

ILMO SR

D. **Jesús Muñoz** con DNI _____ nacido, en Madrid el día _____, de estado **Soltero** y de profesión **Funcionario** y vecino de Madrid en **C/ Párroco** _____ y teléfono **61** _____ **19**

Expone ante VI. la siguiente DENUNCIA:

Al Juzgado de Violencia 4 Procedimiento 580/06

Desde hace ya casi dos años, vengo sufriendo un acoso y maltrato psicológico por parte de las abogadas Yolanda Corchado y Cruz Sánchez de Lara y Sorzano de mi ex pareja y madre de mi hijo Beatriz C _____ R _____ y por esta misma.

Todo empezó cuando me pidieron 800€ de manutención, por esta señora quería vivir del cuento pues llevaba ya casi año y medio de baja psicológica.

Después de dejarme más de 4 meses en el año 2006 sin ver a mi hijo aconsejada por sus abogadas para forzarme a pagar esa cantidad sin llegar a juicio, gracias a que mis compañeros, amigos y familia me abrieron los ojos me negué a firmar mi sentencia de muerte con mi hijo, y a nivel salarial.

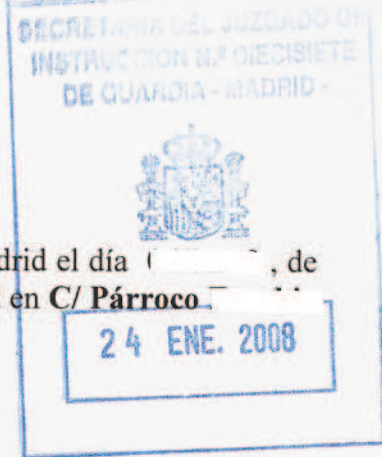
Desde que intente ver a mi hijo por ultima vez en la escuela Infantil Muñecos en el distrito de Vicálvaro 28032 en Madrid, el 18 de mayo de 2006 porque era imposible verle ya que incluso me personaba con testigos y cámara de video grabando las continuas negativas para verle por parte de la familia de ella, decido asesorado por mi abogado ir a dicha escuela acompañado de un testigo y después de ser agredidos verbal y físicamente, se interpone denuncia con testigo y parte de lesiones en la Comisaria de San Blas-Vicálvaro, el 18/05/06 con atestado 11299

Casualmente dos días después me debo de personar en el Juzgado 4 de Violencia de Madrid acusado de un presunto delito de malos tratos hacia la familia de mi ex y hacia ella.

Menos mal que su señoría en el Juzgado 4 de Violencia, "se olió la tostada" y desestimo la orden de protección y alejamiento que pedía la parte contraria, y meses después aun justificando las más de 14 denuncias que interpuso porque no me dejaban ver a mi niño, los informes médicos que acreditan el mal estado de salud del niño desde que esta con su madre, hasta la propia guardería ya en su día diagnostico problemas de dependencia emocional y trastornos de agresividad en el niño, y aun así la sustituta del Juzgado 4 de Violencia dio la custodia a la madre, quitándose la patatá caliente de encima.

A día de hoy después de que mi hijo haya pasado más de 12 gastroenteritis, mas de 20 procesos infecciosos agudos respiratorios, ha estado más de tres meses con cortisona cuando debería haber estado solo 15 días con Terracortril por tener dos infecciones en el glande del pene descubriéndosele dos procesos de Balanitis, que es simple y llanamente que la madre es una descuidada de su hijo pues según el Vademécum medico es una infección por dejadez de higiene o limpieza en la zona.

La Comunidad de Madrid desde la Consejería de Tutela de Menores y con entrevista de por medio después de presentar pruebas de todas las denuncias interpuestas por mi, y de demostrar la falsedad de las denuncias de malos tratos desarrolladas por la madre de mi



ex, de demostrar que toda esta asquerosa mentira esta montada por despecho y de mostrar todos los informes médicos de mi hijo se sorprenden al ver que esta mujer sigue teniendo la custodia de un menor, además de aconsejarme que lo mejor para el menor y para mi es empezar a dejar a verlo, pues llevan mas de 20 años trabajando con menores y ven casos alarmantes y casi siempre en casos como el mío el niño termina mal, pues la Alineación Parental a la que someten las madres a los niños en contra de sus padres deja muchos daños en los menores, **y esto es lo que menos quiero para mi hijo**, prefiero dejar de verlo a que sigan haciéndole daño, supongo y solo supongo que si dejo de verle le dejaran en paz y no le lavaran tanto la cabeza con ideas absurdas y malévolas. Todo esto avalado más si cabe cuando les enseñé 46 incumplimientos y se sorprenden al saber que ninguna de sus señorías ha hecho nada por castigar incumplimiento tras incumplimiento y no se le cae la cara de vergüenza a nadie y más cuando en los incumplimientos se justifica que la decisión de no entregar al niño esta aconsejada y avalada por sus abogadas, según manifiesta cada incumplimiento sellado por el punto de encuentro.

A día de hoy no hay una sola prueba de que sea un mal tratador, ni la habrá de eso estoy seguro pues las pruebas son abrumadoras y su señoría debería aplicarse el cuento y resolver el procedimiento que va es hora que todo el mundo me deje en paz con mi vida, con mis dos hijos de 4 meses con los que he rehecho mi vida junto con mi pareja actual a la que debo casi la vida por ayudarme a salir de este agujero en el que me encuentro, a olvidarme de esta lacra y vergüenza consentida por jueces, abogados y por la propia ley, pues señoría viendo que desde un despacho se es capaz de dejar a su suerte a un menor en manos de una persona dependiente de fármacos psiquiátricos, de asistencia psicológica reiterada, de formular denuncias falsas de malos tratos, de gastar el tiempo y el dinero de los contribuyentes y el mío, para pagar los juicios que provocan estas abogadas y su defendida, le digo que ya estoy harto de ver sufrir a mi hijo, a mi familia, de ver y oír como insulta a mi familia, de ver y oír como dice que no quiere volver con mami que se quiere quedar con papi y M^a Jose y los bebés, apenado por que debo devolverlo a su madre, de oír como todo es muerte sangre y hay que matar a todo el mundo, hay pegar a la abuela (mi Madre) a la que el 26/07/06 la dieron una paliza la madre de mi hijo y su padre, y a consecuencia de eso tiene 8 clavos en una pierna y una placa, y con un principio de Meningitis provocado por los golpes en la cabeza que la dieron, debo decir que íbamos con el Auto judicial en mano que me permitía ver a mi hijo, Procedimiento 580/06 del juzgado 4 de violencia.

He tenido que pedir protección policial para ver a mi hijo, solicite hasta en 6 ocasiones un punto de encuentro para que no me agrediesen mas.

Además el niño manifiesta **que el Yayi, la Yaya y su Mami le dicen que no le queremos, le dicen que nos tiene que pegar y que le dicen que todo lo que cocinemos no tiene que comerlo** con lo cual hemos llegado a que es una lucha el fin de semana con él cada vez que tiene que comer o merendar, no puedo ver así a mi hijo, es muy cruel lo que le están haciendo.

Mire señoría como que no se coge al toro por los cuernos debo informarle **“muy, y reitero muy a pesar mío y con el corazón roto, y destrozado”**, que por el momento me veo forzado a dejar de recoger a mi hijo, pues ni tengo ayuda de sus señorías que dictan los autos de custodia y régimen de visitas, ni del punto de encuentro que falsea los informes que manda al juzgado pues todo lo reflejado desde la A a la Z es mentira.

Pero como veo que esto es luchar contra el sistema, delego la responsabilidad en su señoría, en el Ministerio Fiscal, en las abogadas de la madre y en ella misma para que

ustedes entre todos eduquen a mi hijo. pues me veo imposibilitado de educar a un hijo al que veo más bien poco o nada, y cuando le veo, es una horas.

Así no se puede educar a un hijo señoría, no se la educación que le dan los demás a sus hijos pero yo no educo a un hijo así.

Por último solo me queda manifestar mi más profundo deseo, de todos y cada uno de los que han intervenido en mis procedimientos, tanto jueces como fiscales, abogados de la parte contraria, técnicos del punto de encuentro, todos y cada uno de ellos pasen cada segundo de lo que les queda de vida, en la situación en la que me he encontrado en los últimos tres años denunciado, ultrajado, humillado y encima sin tener las mas mínima ayuda de nadie solo de mi familia, mis amigos, compañeros y hasta de mis propios superiores de mi trabajo.

La situación creada por la sinvergüenza de mi ex, su familia y sus abogadas no puede llegar a quitarme las ganas de vivir pues tengo dos hijos más por los que temo cada vez que voy al punto de encuentro, porque me encuentro con la familia de mi ex y ella misma me la cruzo cada dos por tres, y cuanto menos soy increpado y provocado, cuando tienen un horario diferente al mío para evitar encontrarnos, pero como si nada. Se acabo señoría, se acabo, no puedo más con esta situación de la que sus señorías es cómplices al permitirlo, pues llevo informando de todo esto durante el último año y medio, aparte de haberle pedido a señoría por dos veces al Juzgado de violencia 4 a través de mis abogados el cambio de punto de encuentro, al SAVD de policía en la Avda. Vinateros 51 primera planta, para evitar el que todos y repito todos los días recojo a mi hijo tarde entre 20 y 30 min. del punto de encuentro explotado por Aprome del Ayto. de Madrid que no hace nada, no informa por ejemplo que desde hace un año se le esta pidiendo a la madre que cada vez que entregue al niño que adjunte la tarjeta medica del niño, a lo que se niega, y me contesta que como tengo dinero que le lleve a un medico privado, resulta que lo recojo en verano y haciéndole una analítica se le detecta que tiene 224 de colesterol, es inadmisibile en un niño de casi tres años, o que tenga anorexia con dos años y medio, o que traiga a niño sin asear por la mañana, o que le traiga con una bolsa de gusanitos o dos paquetes de chicles con Sorbitol sustancia no aconsejada para niños menores de tres años por producir diarreas para desayunar, que no le corte las uñas de los pies que se le doblan dentro del calzado por lo largas que las tiene, por que no es capaz de lavarle los dientes, o que vaya atrás en el coche en brazos de la yaya sin atar, y un largo etc....

Sin más, entendiendo que los juzgados estén colapsados por la cantidad de sinvergüenzas que denuncian, porque falta de funcionarios, porque la gente cada vez denuncie mas chorradas, pero yo no tengo que pagar las consecuencias y mi hijo menos, pero lo pagaremos de por vida, espero que todo aquel que tenga un mínimo de conciencia la pueda tener tranquila.

Y solicita de VI. Admita la siguiente denuncia escrito

Madrid a 24 de Enero de 2008

ILMO SR MAGISTRADO-JUEZ DECANO

MADRID

Plaza de Castilla

ILMO SR

D. **Jesús Muñoz** con DNI _____, nacido en Madrid el día **06/01/72**, de estado **Soltero** y de profesión **Funcionario** y vecino de Madrid en C/ **Párroco Eusebio** y teléfono **61. -- 19**

Expone ante VI. la siguiente DENUNCIA:

Al Juzgado de Instrucción 42 para adjuntar al Procedimiento 2136/06

Desde hace ya casi dos años, vengo sufriendo un acoso y maltrato psicológico por parte de las abogadas Yolanda Corchado y Cruz Sánchez de Lara y Sorzano de mi ex pareja y madre de mi hijo Beatriz C. R y por esta misma.

Todo empezó cuando me pidieron 800€ de manutención, por esta señora quería vivir del cuento pues llevaba ya casi año y medio de baja psicológica.

Después de dejarme más de 4 meses en el año 2006 sin ver a mi hijo aconsejada por sus abogadas para forzarme a pagar esa cantidad sin llegar a juicio, gracias a que mis compañeros, amigos y familia me abrieron los ojos me negué a firmar mi sentencia de muerte con mi hijo, y a nivel salarial.

Desde que intente ver a mi hijo por ultima vez en la escuela Infantil Muñecos en el distrito de Vicálvaro 28032 en Madrid, el 18 de mayo de 2006 porque era imposible verle ya que incluso me personaba con testigos y cámara de video grabando las continuas negativas para verle por parte de la familia de ella, decido asesorado por mi abogado ir a dicha escuela acompañado de un testigo y después de ser agredidos verbal y físicamente, se interpone denuncia con testigo y parte de lesiones en la Comisaria de San Blas-Vicálvaro, el 18/05/06 con atestado 11299

Casualmente dos días después me debo de personar en el Juzgado 4 de Violencia de Madrid acusado de un presunto delito de malos tratos hacia la familia de mi ex y hacia ella.

Menos mal que su señoría en el Juzgado 4 de Violencia, "se olió la tostada" y desestimo la orden de protección y alejamiento que pedía la parte contraria, y meses después aun justificando las más de 14 denuncias que interpuse porque no me dejaban ver a mi niño, los informes médicos que acreditan el mal estado de salud del niño desde que esta con su madre, hasta la propia guardería ya en su día diagnostico problemas de dependencia emocional y trastornos de agresividad en el niño, y aun así la sustituta del Juzgado 4 de Violencia dio la custodia a la madre, quitándose la patata caliente de encima.

A día de hoy después de que mi hijo haya pasado más de 12 gastroenteritis, mas de 20 procesos infecciosos agudos respiratorios, ha estado más de tres meses con cortisona cuando debería haber estado solo 15 días con Terracortril por tener dos infecciones en el glande del pene descubriéndosele dos procesos de Balanitis, que es simple y llanamente que la madre es una descuidada de su hijo pues según el Vademécum medico es una infección por dejadez de higiene o limpieza en la zona.

La Comunidad de Madrid desde la Consejería de Tutela de Menores y con entrevista de por medio después de presentar pruebas de todas las denuncias interpuestas por mi, y de demostrar la falsedad de las denuncias de malos tratos desarrolladas por la madre de mi



ex, de demostrar que toda esta asquerosa mentira esta montada por despecho y de mostrar todos los informes médicos de mi hijo se sorprenden al ver que esta mujer sigue teniendo la custodia de un menor, además de aconsejarme que lo mejor para el menor y para mi es empezar a dejar a verlo, pues llevan mas de 20 años trabajando con menores y ven casos alarmantes y casi siempre en casos como el mío el niño termina mal, pues la Alineación Parental a la que someten las madres a los niños en contra de sus padres deja muchos daños en los menores, **y esto es lo que menos quiero para mi hijo**, prefiero dejar de verlo a que sigan haciéndole daño, supongo y sólo supongo que si dejo de verle le dejaran en paz y no le lavaran tanto la cabeza con ideas absurdas y malévolas. Todo esto avalado más si cabe cuando les enseño 46 incumplimientos y se sorprenden al saber que ninguna de sus señorías ha hecho nada por castigar incumplimiento tras incumplimiento y no se le cae la cara de vergüenza a nadie y más cuando en los incumplimientos se justifica que la decisión de no entregar al niño esta aconsejada y avalada por sus abogadas, según manifiesta cada incumplimiento sellado por el punto de encuentro.

A día de hoy no hay una sola prueba de que sea un mal tratador, ni la habrá de eso estoy seguro pues las pruebas son abrumadoras y su señoría debería aplicarse el cuento y resolver el procedimiento que ya es hora que todo el mundo me deje en paz con mi vida, con mis dos hijos de 4 meses con los que he rehecho mi vida junto con mi pareja actual a la que debo casi la vida por ayudarme a salir de este agujero en el que me encuentro, a olvidarme de esta lacra y vergüenza consentida por jueces, abogados y por la propia ley, pues señoría viendo que desde un despacho se es capaz de dejar a su suerte a un menor en manos de una persona dependiente de fármacos psiquiátricos, de asistencia psicológica reiterada, de formular denuncias falsas de malos tratos, de gastar el tiempo y el dinero de los contribuyentes y el mío, para pagar los juicios que provocan estas abogadas y su defendida, le digo que ya estoy harto de ver sufrir a mi hijo, a mi familia, de ver y oír como insulta a mi familia, de ver y oír como dice que no quiere volver con mami que se quiere quedar con papi y M^a Jose y los bebes, apenado por que debo devolverlo a su madre, de oír como todo es muerte sangre y hay que matar a todo el mundo, hay pegar a la abuela (mi Madre) a la que el 26/07/06 la dieron una paliza la madre de mi hijo y su padre, y a consecuencia de eso tiene 8 clavos en una pierna y una placa, y con un principio de Meningitis provocado por los golpes en la cabeza que la dieron, debo decir que íbamos con el Auto judicial en mano que me permitía ver a mi hijo, Procedimiento 580/06 del juzgado 4 de violencia.

He tenido que pedir protección policial para ver a mi hijo, solicite hasta en 6 ocasiones un punto de encuentro para que no me agrediesen mas.

Además el niño manifiesta **que el Yayi, la Yaya y su Mami le dicen que no le queremos, le dicen que nos tiene que pegar y que le dicen que todo lo que cocinemos no tiene que comerlo** con lo cual hemos llegado a que es una lucha el fin de semana con él cada vez que tiene que comer o merendar, no puedo ver así a mi hijo, es muy cruel lo que le están haciendo.

Mire señoría como que no se coge al toro por los cuernos debo informarle "**muy, y reitero muy a pesar mío y con el corazón roto, y destrozado**", que por el momento me veo forzado a dejar de recoger a mi hijo, pues ni tengo ayuda de sus señorías que dictan los autos de custodia y régimen de visitas, ni del punto de encuentro que falsea los informes que manda al juzgado pues todo lo reflejado desde la A a la Z es mentira. Pero como veo que esto es luchar contra el sistema, delego la responsabilidad en su señoría, en el Ministerio Fiscal, en las abogadas de la madre y en ella misma para que

ustedes entre todos eduquen a mi hijo, pues me veo imposibilitado de educar a un hijo al que veo más bien poco o nada, y cuando le veo, es una horas.
Así no se puede educar a un hijo señoría, no se la educación que le dan los demás a sus hijos pero yo no educo a un hijo así.

Por último solo me queda manifestar mi más profundo deseo, de todos y cada uno de los que han intervenido en mis procedimientos, tanto jueces como fiscales, abogados de la parte contraria, técnicos del punto de encuentro, todos y cada uno de ellos pasen cada segundo de lo que les queda de vida, en la situación en la que me he encontrado en los últimos tres años denunciado, ultrajado, humillado y encima sin tener las mas mínima ayuda de nadie solo de mi familia, mis amigos, compañeros y hasta de mis propios superiores de mi trabajo.

La situación creada por la sinvergüenza de mi ex, su familia y sus abogadas no puede llegar a quitarme las ganas de vivir pues tengo dos hijos más por los que temo cada vez que voy al punto de encuentro, porque me encuentro con la familia de mi ex y ella misma me la cruzo cada dos por tres, y cuanto menos soy increpado y provocado, cuando tienen un horario diferente al mío para evitar encontrarnos, pero como si nada. Se acabo señoría, se acabo, no puedo más con esta situación de la que sus señorías es cómplices al permitirlo, pues llevo informando de todo esto durante el último año y medio, aparte de haberle pedido a señoría por dos veces al Juzgado de violencia 4 a través de mis abogados el cambio de punto de encuentro, al SAVD de policía en la Avda. Vinateros 51 primera planta, para evitar el que todos y repito todos los días recojo a mi hijo tarde entre 20 y 30 min. del punto de encuentro explotado por Aprome del Ayto. de Madrid que no hace nada, no informa por ejemplo que desde hace un año se le esta pidiendo a la madre que cada vez que entregue al niño que adjunte la tarjeta medica del niño, a lo que se niega, y me contesta que como tengo dinero que le lleve a un medico privado, resulta que lo recojo en verano y haciéndole una analítica se le detecta que tiene 224 de colesterol, es inadmisibile en un niño de casi tres años, o que tenga anorexia con dos años y medio, o que traiga a niño sin asear por la mañana, o que le traiga con una bolsa de gusanitos o dos paquetes de chicles con Sorbitol sustancia no aconsejada para niños menores de tres años por producir diarreas para desayunar, que no le corte las uñas de los pies que se le doblan dentro del calzado por lo largas que las tiene, por que no es capaz de lavarle los dientes, o que vaya atrás en el coche en brazos de la yaya sin atar, y un largo etc....

Sin más, entendiendo que los juzgados estén colapsados por la cantidad de sinvergüenzas que denuncian, porque falta de funcionarios, porque la gente cada vez denuncie mas chorradas, pero yo no tengo que pagar las consecuencias y mi hijo menos, pero lo pagaremos de por vida, espero que todo aquel que tenga un mínimo de conciencia la pueda tener tranquila.

Y solicita de VI. Admita la siguiente denuncia escrito

Madrid a 24 de Enero de 2008

ILMO SR MAGISTRADO-JUEZ DECANO

MADRID

Plaza de Castilla